



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501720170024401
RADICADO INTERNO:	99096
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECORRENTE:	JAIRO MORENO GARCES, HORACIO GARCIA CASTAÑO, CECILIO VENTE SAAVEDRA, LUIS ALBERTO MENA RUIZ, SIMONIDES TORRES SUAREZ, JUDITH REBECA ROCHA ROCHA, NARCISO BLANCO PERTUZ, LUIS IGNACIO PATARROYO PUENTES, CARLOS ARTURO GALLEGO CUELLAR, JOSE EUGENIO FONSECA SILVA, DIEGO GUTIERREZ PEREZ, ALIRIO GUZMAN PEREZ, JAVIER ALFONSO PEREZ AREVALO, JAIR MENDOZA CEBALLOS, GUILLERMO ALFREDO FORERO URIBE
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S
FECHA SENTENCIA:	26 de febrero de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL525-2024
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/03/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 22/03/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/04/2024 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida
el 26 de febrero de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.